FUCS

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS

Personería Jurídica 10917 del 1° de diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

Facultad de Enfermería

En atención a que

Cindy Paola Jiménez Durán

C.C. 1.012.404.013 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos del plan de estudios, le confiere el título de

Enfermera

En Bogotá, D.C., Colombia el 21 de Junio de 2018

en testimonio de ello se firma y refrenda con los respectivos sellos.

Presidente Consejo Superior | Rector | Vicerrector

Secretario General | Decano | Secretario Académico

Número de Registro 3117 Número de Folio 010 y 011

Scanned by CamScanner

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD - FUCS
Personería Jurídica 10917 del 1º de Diciembre de 1976 del Ministerio de Educación Nacional

FUCS

Acta de Grado No. 179

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de junio del año 2018, en el Auditorio Guillermo Fergusson del Hospital de San José, de conformidad con el Acuerdo No. 4133 del Consejo Superior de la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud, Sesión Ordinaria No. 486 del cinco (05) de junio de 2018, se realizó acto solemne para otorgar el título de:

Enfermera

a

Cindy Paola Jiménez Duran

Identificada con cédula de ciudadanía No. 1012404013 de Bogotá, como consta en el acta No. 179 folio 048 y 049, del libro de actas Nº 3.

Se confiere este título en nombre del Ministerio de Educación Nacional de la República de Colombia, en reconocimiento que la mencionada estudiante cursó y aprobó todas las asignaturas del pensum reglamentario para el programa de Enfermería y cumplió con todos los requisitos exigidos para el efecto por la Fundación Universitaria de Ciencias de la Salud.

En el diploma de grado aparecen las firmas de los doctores Jorge Gómez Cusnir, Presidente del Consejo Superior, Sergio Augusto Parra Duarte, Rector, Edgar Alberto Muñoz Vargas, Vicerrector Académico, Enf. Ana Julia Carrillo Algarra, Decana, Enf. Carmen Adriana Escobar Orozco, Secretaria Académica y para constancia de lo anterior, firma la presente acta, en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de junio del año dos mil dieciocho (2018).

MANUEL ROBERTO PALACIOS PALACIOS
Secretario General

Código de Aprobación SNIES. No. 1769

Vigilada Mineducación

Scanned by CamScanner